

Documento n.º 2

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
(Correspondencia con el apartado séptimo.2.b), de la convocatoria)

D. ÓSCAR MARTÍNEZ SACRISTÁN en calidad de representante legal de *² UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, con CIF Q4718001C y domicilio social en (calle, nº, código postal, localidad y provincia): Plaza de la Universidad, nº 8 47002 Valladolid y con correo electrónico, gestion.proyectos.investigacion@uva.es, que autoriza a efectos de recibir avisos de que se han enviado notificaciones y comunicaciones electrónicas por parte de la Administración de la Comunidad de Castilla y León relativas al procedimiento IAPA nº 1106.

SOLICITA

La concesión de una subvención al amparo de la Orden de 5 de junio de 2018, de la Consejería de Educación (Extracto en el "B. O. C. y L." n.º 110, de 8 de junio de 2018) e identificador en la BDNS: 402326, para financiar el proyecto de investigación que se indica a continuación:

Título del proyecto:
Investigador/a principal:
Importe de subvención solicitada (en euros, sin decimales). (El importe solicitado es la cantidad indicada en el Documento nº 1. Formulario General)

Para lo cual incluye los siguientes datos bancarios, a utilizar en el caso de resultar beneficiario de la subvención:

Nombre completo del titular de la cuenta bancaria: Universidad de Valladolid
Nombre de la entidad bancaria: Banco de Santander
Dirección de la oficina: pza. Mayor,2
N.º de cuenta bancaria:
IBAN
E S 2 5
0 0 4 9 5 4 5 0 0 7 2 4 1 6 0 8 5 9 3 7

Asimismo,

DECLARA

Bajo su responsabilidad, que conoce y acepta la orden de bases reguladoras y la orden de convocatoria para las que solicita la subvención y que cumple los requisitos exigidos en la misma.

Que responde de la veracidad de los datos incluidos en la solicitud incluido el de no hallarse el organismo incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señalada en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, asumiendo el compromiso de comunicar cualquier variación que se produzca en el contenido de la presente declaración respecto de las citadas prohibiciones y obligaciones conforme a lo determinado en el apartado segundo.2.a), de la convocatoria citada.

Que el investigador principal del proyecto está vinculado funcional, estatutaria o por contrato laboral fijo a la entidad u organismo solicitante.

Que el proyecto está incluido en alguna de las cinco prioridades temáticas de la RIS3 2014-2020 de Castilla y León, conforme al artículo 3.1, de las bases reguladoras y apartado tercero.1, de la convocatoria.

Que el proyecto cuenta con colaboración empresarial en el momento de la solicitud, mediante un contrato/convenio/u otro medio admitido en derecho, que deje constancia fehaciente de la colaboración efectiva del proyecto con al menos una empresa, sin contraprestación económica conforme al artículo 3.1, de las bases reguladoras y apartado tercero.1, de la convocatoria.

Que la entidad u organismo solicitante y el proyecto de investigación integran medidas específicas que fomentan la igualdad de género conforme a la normativa FEDER aplicable.

Que la entidad u organismo solicitante y el proyecto de investigación integran medidas de política medioambiental y Desarrollo sostenible conforme a la normativa FEDER aplicable.

Que la entidad u organismo solicitante y el proyecto de investigación cumplen la normativa relativa a la Bioética conforme a la normativa aplicable.

De igual modo se compromete a aportar los justificantes y documentos que sean requeridos por la Administración.

Valladolid, a fecha de firma electrónica, EL RECTOR.- (Por delegación, R.R. de 14-06-2018, BOCyL de 21-06-2018) EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA.-
Fdo.: ÓSCAR MARTÍNEZ SACRISTÁN

³⁻ Representante legal de la entidad u organismo solicitante.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Universidades e Investigación con la finalidad de gestionar las ayudas. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).